



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
TRIBUNAL CALIFICADOR

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto: 01350228

ANUNCIO

Resolución del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de tres (3) plazas de Oficial de la Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso - oposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto del Alcalde -Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía número 3984, de fecha 23 de junio de 2020 (BOP número 79 de 01/07/2020), en sesión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y publicar las calificaciones provisionales, por códigos e identificación personal, obtenidas por los aspirantes en el Ejercicio: Prueba de conocimientos, C) Casos prácticos, realizado el día 10 de junio de 2021, que se relaciona a continuación.

SEGUNDO: Publicar en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento los resultados que a continuación se detallan, si bien para proteger los datos personales de los aspirantes, la publicación se hará conteniendo únicamente las iniciales de apellidos y nombre en mayúsculas y los 3 últimos dígitos numéricos del D.N.I de cada uno de ellos, por riguroso orden alfabético de apellidos.

| IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE | CANDIDATO | PUNTUACIÓN ALCANZADA | RESULTADO APTO / NO APTO |
|------------------------------|------------------|----------------------|--------------------------|
| AROC718 | 35110-036 | 7.75 | APTO |
| MAA911 | 35110-040 | 6.59 | APTO |

TERCERO: Se concede a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, contados a partir de la publicación de este Anuncio, para que si lo desean, soliciten por escrito a través del Registro General del Ayuntamiento las reclamaciones que estimen oportunas.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web municipal para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

D. Emilio Ascanio Betancor